



**Evaluación de planes de estudios de Técnico Superior Universitario de la
Universidad Iberoamericana Ciudad de México.**

**Cecilia Pamela Álvarez Morales
Anayeli Guadarrama Leal
Alex Magin Mayorga Ayala**

Programa de Desarrollo Curricular (PDC)
Vicerrectoría Académica
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Evaluación curricular y acreditación de
programas

Resumen

Para la Universidad Iberoamericana, las prácticas de evaluación son parte del proceso universitario para la mejora continua y actualización de sus planes de estudios que contribuyen a dar respuestas a las demandas sociales que exigen los diferentes contextos. Se presenta la estrategia de evaluación curricular de cinco planes de estudios de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) fundamentada en el modelo de la investigación evaluativa, participativa y colaborativa, así como los principales hallazgos relacionados con las implicaciones de implementación de esta propuesta en la fase diagnóstica. La anterior estrategia fue elaborada por el Programa de Desarrollo Curricular en 2020 como parte de los procesos periódicos que buscan constantemente la calidad educativa al interior de la Universidad.

Palabras clave:

evaluación curricular, planes de estudios, currículum, desarrollo curricular, técnico superior universitario

Planteamiento del problema

La creación e instauración de programas académicos de Técnico Superior Universitario (TSU) en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (En adelante Ibero), dentro



de la Planeación Estratégica 2013-2020, se plasmó como parte de los objetivos de las líneas de acción: "brindar una formación de calidad a nivel de técnico superior universitario" (Ibero, 2013, p.11).

En este contexto desde el 2012 se comenzó, en diferentes etapas, con el desarrollo y aprobación de planes de estudios de TSU, que "fueron creados para dar respuesta a las demandas de los sectores productivo y social, y están orientados fundamentalmente a desarrollar habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica." (Ibero, 2021, p.12). Actualmente son ocho los que se encuentran en operación: Hoteles y restaurantes (aprobado en 2012); Sistemas administrativos y contables (2013); Producción gráfica (2013); Software (2014); Diseño mecánico y manufactura (2016); Gestión de proyectos sociales (2018); Producción audiovisual y digital (2019); Cooperativismo y autogestión (2021).

Así mismo, en el año 2015 se realizó en la institución, un ejercicio de reflexión crítica de la realidad llamado "Trazando el rumbo", cuyo objetivo en su planteamiento fue que "como comunidad y como institución, la Ibero se apropie más de los desafíos que le presenta la realidad y pueda ofrecer respuestas a estos mismos desafíos". Esta experiencia, en la que participó la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, administrativos, personal de servicio e instituciones vinculadas con la Universidad), tuvo como resultado el "Plan Estratégico Institucional Rumbo 2030" (2018), en el que se encauzan las acciones de la institución, hacia el logro del Ideario Ibero.

En este contexto, los planes de estudios de TSU, adquirieron mayor visibilidad en dos sentidos: primero, mejorar su operación en la actualidad y, por otro, vislumbrar su actualización y modificación en miras a lograr una mayor pertinencia social dentro del sector productivo de la región, respondiendo de esta manera a las demandas laborales vigentes y futuras de las instituciones.

Esto representó un reto para el Programa de Desarrollo Curricular (PDC) por lo que se llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación intermedia en 2017, donde las coordinaciones de los programas reflexionaron para mejorar la operación inmediata de los mismos. En 2020 se estableció una estrategia de evaluación para la actualización, que permitiera valorar de manera conjunta con las coordinaciones de los programas académicos TSU, los resultados de estos planes de estudios a partir del diseño y aplicación de instrumentos, dirigidos a diversos actores como lo son: estudiantes,



profesores, coordinadores, personas egresadas y empleadores; lo que implicó la colaboración con otras instancias de la Universidad para la aplicación y obtención de información al respecto. Para este cometido, como punto de partida, el PDC planteó la siguiente pregunta, con la finalidad de asumir el compromiso frente a este escenario: ¿Cuáles serán las estrategias, instrumentos y procesos que permitan tener un panorama sobre los resultados de estos planes de estudios para su mejora, actualización o modificación?

Justificación

La evaluación general de los planes de estudios TSU, forma parte de la mejora continua de los servicios educativos que ofrece la Ibero, el Art. 5 del Reglamento de Estudios de Técnico Superior Universitario dice que "las modificaciones integrales a los planes de estudios se realizarán cuando el Comité Académico lo considere oportuno, a solicitud del Consejo Académico del Departamento o del Comité de Planes de Estudios." (2021, p.13).

De la misma manera, el proceso de evaluación no es ajeno a los cambios suscitados a nivel mundial y los problemas agudizados por la reciente pandemia COVID-

19. Así lo afirma un documento interno de trabajo en el marco de reflexión para la creación de los nuevos lineamientos de diseño curricular de planes de estudios TSU, que "ante semejantes retos, la universidad constituye un espacio privilegiado para buscar los caminos de la transformación social, con base en ofertas educativas basadas en una formación adaptada a las necesidades del estudiantado, que se extiende a lo largo de la vida, con métodos innovadores y un énfasis en las competencias transversales, La Organización de las Naciones Unidas (ONU) así lo reconoce cuando solicita, en la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible, la colaboración de la academia para crear soluciones innovadoras a los problemas de pobreza, desigualdad, degradación ambiental e inequidad actualmente existentes." (p.3)

Con base en esto, y a fin de materializar el objeto de evaluación de planes de estudios, en febrero de 2020, el equipo del PDC inició una serie de acciones para la propuesta de rediseño, tales como, el planteamiento de un diagnóstico y la elaboración de diversos instrumentos de recopilación de información, en los que distintos agentes



educativos tengan participación y permitan generar insumos pertinentes para la actualización de los planes de estudios. Es importante también, mencionar que este momento es definitorio para el PDC, ya que existe al interior, un diálogo y consenso sobre los elementos los teórico-metodológicos que orientarán los procesos de desarrollo curricular.

Referentes conceptuales

El desarrollo del currículum como campo de estudio no se circunscribe sólo a la actividad de diseño de modelos o propuestas curriculares, es decir, a la fase de planeación o proyección formal, sino a su puesta en acción. Los estudios sobre desarrollo del currículo dan cuenta de la diversidad de procesos y acciones colegiadas que ocurren en contextos educativos y culturas concretas en donde se realizan determinadas prácticas educativas e intervienen diversos actores y no sólo del proyecto en sí (Díaz-Barriga, 2005, p. 5 y 6).

Si bien existe una diversidad de formas para explicar lo que se entiende por desarrollo curricular, autores como Arnaz (1981), Arredondo (1981), Glazman y de Ibarrola (1979) y Díaz Barriga (1996) coinciden en distinguir que son cuatro fases las que integran este dinámico, continuo y participativo proceso: análisis previo, diseño, operación y evaluación curricular. Estas fases no se transitan en una secuencia lineal estricta, pero sí son las principales etapas que caracterizan a toda planeación educativa.

En este sentido la **evaluación curricular como etapa de un proceso complejo** (Casarini, 2013), permite validar mediante diferentes vías, la efectividad de la puesta en práctica del proyecto educativo en su conjunto y brinda la posibilidad de realizar ajustes de mejora, actualización o rediseño del proyecto educativo.

En esta etapa del desarrollo curricular, la **evaluación implica diseñar una estrategia** de reestructuración o ruptura curricular acorde con los resultados obtenidos de las evaluaciones interna y externa, así como **valorar interna y externamente la propuesta**, los fines, los objetivos, los medios, los procedimientos, de acuerdo con las características, las necesidades institucionales y del contexto, es decir, realizar diversos análisis curriculares.

Cabe señalar que, entre las etapas y procesos del desarrollo curricular, se realizan ejercicios de análisis curricular que en su conjunto forman parte de la **evaluación**



integral. En este sentido, dicho análisis permite valorar continuamente los aspectos de operación y concreción de los programas académicos.

Otra concepción, que tiene puntos de encuentro con el planteamiento antes expuesto, es la **evaluación curricular como investigación**, pues permite “descubrir lo que en general pudiera aprenderse sobre el desarrollo del *currículum*” (Casarini, 2013, p. 222).

Ya sea como etapa o como investigación, la evaluación curricular además de ser **un proceso dinámico, sistemático y científico, es colectivo** pues la participación de estudiantes, docentes, administradores, personas que egresan, personas que emplean, entre otros actores (Mora & Molina, 2011) es fundamental para el cumplimiento de **dos funciones esenciales:**

- Diagnosticar, pues se recolecta la información sobre el currículum que facilita determinar las características, dimensiones y problemas que afectan la ejecución, integral o específica, de alguno de sus componentes, lo que a su vez permite aproximarse al estudio de las fortalezas y las necesidades existentes.
- Pronosticar, ya que, una vez realizado el diagnóstico, se hacen proyecciones, dentro de cierta flexibilidad, con relación a cómo se debe implementar el currículum con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas previstas.

Morillo (2003, citado en Mora & Molina, 2011, p. 73) señala que “la evaluación curricular ya sea en diferentes contextos o situaciones, mantiene su concepción como un proceso participativo de **toma de decisiones** que posibilita la **adecuación permanente del currículum** a los cambios de las necesidades sociales y a los avances de la ciencia y la tecnología, **debiendo estar presente en cada una de las etapas que integran el desarrollo curricular.**”

Objetivos

Los objetivos parten del establecimiento y posicionamiento del PDC acerca de los procesos de desarrollo curricular y los que tienen que ver con aspectos metodológicos específicos de la evaluación para planes de estudios de TSU dirigidos a la toma de decisiones:



- Obtener resultados que permitan reconocer las fortalezas y necesidades de los programas de TSU.
- Contar con elementos a considerar para la mejora de los planes en curso, la actualización y elaboración de los próximos planes de estudios, enfocados en la formación de profesionales orientados al desarrollo de habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica.

Metodología

El método de evaluación elegido para estos planes de estudios de TSU, fue el de investigación evaluativa, participativa y colaborativa (Stenhouse, 2007), pues permite que los actores que desarrollan el currículum descubran la naturaleza de los problemas y se enfoquen en sus soluciones, lo que contribuyó a ser un ejercicio conjunto de indagación para reconocer las fortalezas y las necesidades para la propuesta de acciones que permitan atender la realidad social.

Después de la reflexión teórico-metodológica, al interior del PDC, se retomaron las fases previamente definidas, en un ejercicio similar de licenciatura, para la realización de la evaluación de los planes de estudios TSU:

- Fase diagnóstica: recopilación de información
- Fase reflexiva: interpretación y devolución de resultados
- Fase propositiva: toma de decisiones

En relación con la fase diagnóstica, se construyeron y aplicaron diversos instrumentos para la recolección de información, dirigidos a agentes específicos o a instancias que podrían aportar información relevante: estudiantado, profesorado, coordinaciones de carrera, personas egresadas y empleadores.

Tabla 1. Instrumentos aplicados para la evaluación de los planes de estudios

Fase diagnóstica (instrumentos de evaluación)			
Ámbito	Instrumento	Enfoque	
		Cuantitativo	Cualitativo
Interno	Autoevaluación por coordinación SEPLE	X	X
	Encuesta dirigida a docentes	X	X
	Encuesta dirigida a estudiantes	X	X
Externo	Grupos focales a personas egresadas		X
	Grupos focales a empleadores		x

Fuente: Elaboración del Programa de Desarrollo Curricular (2022)



En cuanto a los **instrumentos internos**, se empleó el Sistema de Evaluación de Planeas de Estudios (SEPLE) el cual es un sistema institucional creado por el PDC para estos procesos, donde acompañado de su manual de uso, los equipos de trabajo de cada una de las carreras técnicas reflexionaron con disposición a la autoevaluación del programa sobre los elementos clave de los planes de estudios.

Los siguientes elementos integran las afirmaciones que constituyen los aspectos clave para llevar a cabo la reflexión, sobre los resultados del plan de estudios en operación. El orden en el que se presentan guía el proceso, desde los aspectos estructurales del plan de estudios hasta sus particularidades: 1) Pertinencia; 2) Coherencia y articulación; 3) Eficiencia general; 4) Carácter práctico; 5) Perfil de egreso; 6) Proyección; y 7) Reflexión final. Por otro lado, dentro del rubro de los **instrumentos internos**, también estuvieron las encuestas a docentes y estudiantes, las cuales fueron construidas desde estos mismos elementos para triangular, comparar e interpretar la información. Para el profesorado, la encuesta incluía 5 preguntas de identificación, 3 de planeación y 75 referidas al plan de estudios. En cuanto a la encuesta del estudiantado, se integraba por 3 preguntas de identificación y 59 referidas a los planes de estudio, distribuidas también en los criterios antes mencionados. Para su aplicación, se estimó una muestra probabilística de cada programa con 95% de confiabilidad.

En cuanto los instrumentos **externos**, se programaron grupos focales para empleadores y personas que habían egresado del programa, para ambos grupos, se diseñó una guía de entrevista con preguntas abiertas, donde se indagaba principalmente sobre las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes integradas en los perfiles de egreso de los planes de estudios.

Resultados

La aplicación de los diferentes instrumentos se realizó durante el período de febrero a diciembre del 2021. Como se ha mencionado en apartado anteriores, fueron aplicados de manera interna y externa donde se obtuvo información relevante, tanto para los programas como para el PDC en aspectos metodológicos y de acompañamiento en procesos de evaluación curricular.



Tabla 2. Características generales de la aplicación de los instrumentos

Temporalidad	Instrumento	Participantes y/o #	Plataforma
1º	SEPLE	Cinco carreras TSU	SEPLE
2º	Encuesta estudiantes y docentes	68 docentes 108 estudiantes	Survey Monkey
3º	Grupos focales	11 personas	Zoom

Fuente: Elaboración del Programa de Desarrollo Curricular (2022)

En un primer momento se aplicó el SEPLE (instrumento de autoevaluación dirigido a las coordinaciones) durante los meses de febrero a agosto 2021. Para la interpretación de la información el sistema ofrece diversos reportes, que permiten presentar los resultados a diferentes niveles: global de los planes evaluados, por división y/o departamento y por programa en términos **cuantitativos** acerca de la percepción de cada TSU. Por otra parte, las preguntas abiertas y las reflexiones finales permitieron obtener datos **cualitativos**, que



el PDC, se encargó de sistematizar y analizar para su devolución en un informe de resultados.

En cuanto al ejercicio de aplicación del SEPLE se destaca la importancia de la conformación de una comisión de evaluación que lidera la persona que coordina el programa, donde se generen diálogos en colectivo entorno a los diferentes criterios y afirmaciones del SEPLE, y se responda a él de manera colaborativa y con disposición de autoanalizar el programa. La información que resulta de ejercicios participativos, como el que promueve el SEPLE, son de suma importancia para la toma de decisiones en los siguientes procesos del desarrollo curricular.

En un segundo momento, durante abril y mayo del 2021, se aplicaron encuestas a una muestra probabilística de docentes y estudiantes que estaban participando en ese entonces en cada uno de los programas. Las encuestas tenían el objetivo de recuperar la percepción de estos en cuanto al plan de estudios. Mediante *Survey Monkey* y con apoyo de las coordinaciones de cada programa evaluado, se compartieron ambos cuestionarios mediante correo electrónico, con las respuestas de integraron informes para cada uno de los programas.

Para la encuesta de estudiantes y docentes, se ve necesaria la participación crítica de estos actores para alcanzar las muestras requeridas en un ejercicio como éste, pues permite recuperar la percepción de gran parte del grupo y compilar las posibles y diferentes experiencias. Asimismo, se resalta la importancia de trabajar sobre los mismos ejes en los diferentes instrumentos, que permitan después integrar y comparar información arrojada por los instrumentos utilizados.

En un tercer momento, se realizaron grupos focales que permitieran recuperar las percepciones de empleadores y personas que habían egresado de los diferentes programas., las sesiones fueron grabadas y después, transcritas para analizar por medio de codificación simple la información proporcionada. Derivado de este ejercicio se realizó un informe sobre los dos ejercicios.

Las anteriores etapas junto con sus instrumentos estaban descritas dese el diseño metodológico de la evaluación curricular de estos cinco programas de TSU. Sin embargo, en el trayecto y con los resultados que el PDC iba encontrando en los diferentes informes de resultados, se vio pertinente realizar dos informes extras con temas importantes (Asignaturas de inglés y Asignaturas de Reflexión Universitaria) que estaban siendo un tema constante en el SEPLE, encuestas a estudiantes y docentes, y



grupos focales. Así, integrar la información en un informe de cada uno de estos temas, daba cabida a analizar la perspectiva desde diferentes actores claves del programa sobre esas asignaturas y/o áreas curriculares, reflexionando sobre los puntos de encuentro entre las diferentes percepciones que ofrecían un panorama más completo.

Conclusiones

Sobre la operación del proceso, evaluar planes de estudios de corta duración con mayor enfoque práctico, como es el caso de TSU, tiene implicaciones tanto en la elaboración de los instrumentos como en la definición de las personas que participan en el proceso. Una reflexión generada, tanto para las diferentes TSU, como para el PDC, es la perspectiva o rumbo de este nivel educativo en la sociedad actual, así como el papel que tienen en el sector productivo y de servicios del país, la demanda laboral de las personas egresadas y su pertinencia social, en general.

Si bien la estrategia buscó favorecer la participación y confrontación de voces, sentires y resultados para una interpretación de información y reflexión integral que fomenta una cultura de evaluación colegiada y colaborativa, se reconoce que es necesario consolidar la coordinación de los esfuerzos de las distintas áreas institucionales involucradas que coadyuven al diálogo en todas las etapas del proceso, y que asuman la corresponsabilidad, que como la literatura señala, debe ser un ejercicio colectivo.

En cuanto a la metodología empleada para la integración de información cualitativa y cuantitativa derivada de diversas voces, permite un acercamiento complejo a la estructura y operación del programa.

Respecto a otros resultados no intencionados, se identificó que los informes elaborados se convirtieron en un insumo para presentarse como evidencias de mejora continua para las evaluaciones externas con fines de acreditación (como es el caso del CIEES).

En coherencia con los referentes conceptuales, el PDC como articulador del proceso, enfatizó en mirar a la evaluación como un proceso flexible, continuo y no lineal, que se mueve de acuerdo con las necesidades que se van presentando, en el desarrollo curricular, ya que puede formar parte de una mejora continua o ruptura del proyecto institucional.



Referencias bibliográficas

- Araujo, S. (2018). Didáctica y Currículum. Revisita a algunos textos de Alicia Camilloni. *Revista de Educación*, 147-167.
- Barrón, C. (2017). Procesos de deliberación, conversación y agencia humana que hacen posible el cambio curricular. *Ponencia*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: COMIE.
- Casarini, M. (2013). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas. Pág. 274.
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. Vol. XXVII, núm. 107. Pp. 57-84.
- Ibero (2018) Plan estratégico institucional. Rumbo 2030. Ciudad de México: Ibero.
- Ibero (2021) Reglamento de estudios de Técnico Superior Universitario. Ciudad de México: Ibero.
- Mora, Elba Marina; Molina, Gladys Zuleima (2011) Fortalezas y debilidades del plan de estudios vigente de la carrera de Geografía, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. En *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 52, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 71-86.
- Pascual, E. (1998). Racionalidades en la producción curricular y el proyecto curricular. *Pensamiento educativo*, 13-72.
- Stenhouse, L. (2007). *Investigación y desarrollo del currículum*. (4.^a ed.). Madrid, España: Morata.